



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día ocho de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 1 de octubre de 2018, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 1542/2018 R.A. 265/17 y dar cuenta del Informe externo de la Sentencia nº 272/18 R.C.A. P.O. 211/12 JCA-4.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de redacción de proyecto obras plan de asfaltado 2018".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Técnico Municipal y el Concejal de Vías y Obras, de fecha 23 de julio de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicio de redacción de proyecto obras plan de Asfaltado 2018", por la cantidad de 5.980 € más 1.255,8 € correspondientes al IVA a OLUZ, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de material e instrumentos de música para la Escuela Municipal de Música y Danza".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Director de la Escuela Municipal de Música y Danza y la Concejalía de Educación, de fecha 6 de julio de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministros con el objeto de "Suministro de material e instrumentos de música para la Escuela Municipal de Música y Danza", por la cantidad de 9.251,73 € más 1.942,86 € correspondientes al IVA a MUSIKARTE INSTRUMENTOS, S.L.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Representación, escenografía, diseño y producción obra "Drácula", los días 31/10 y 1/11 por Halloween 2018".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda dejar en mesa el expediente ante la falta del Informe de contestación a las observaciones de la Intervención Municipal de la Responsable del Departamento de Festejos.

6º.- Escritos y comunicaciones.

6.1 . Relación de boda a celebrar el día 6 de octubre de 2018, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

7º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.